

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres tractores orugas de 200 CV., con hoja empujadora, esscarificador y repuestos.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura Superior de Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J.S.M. 64/75-103.

Relación de artículos y precio límite

Tres tractores orugas de 200 CV., con hoja empujadora, esscarificador y repuestos, por un importe de 21.700.000 pesetas si el material es de fabricación nacional, y 20.880.000 pesetas si el material es de procedencia extranjera.

Las firmas licitadoras deberán disponer en el momento del concurso de una máquina del mismo modelo que el ofertado, con objeto de que puedan efectuarse las pruebas de calificación.

Dos de las máquinas adjudicadas deberán entregarse dentro del presente año, y la tercera dentro del año 1976, en el Parque Central de Ingenieros en Villa-verde.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 10 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.890-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio del «Concurso de proyecto y ejecución de las obras de estación depuradora biológica conjunta para Elda y Petrel (Alicante)».

En el anuncio de este concurso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 21 de junio último, página 13588, se ha omitido consignar que las ofertas no podrán exceder de pesetas 75.000.000, previniendo a los posibles licitadores sobre la necesidad de consultar el nuevo pliego de bases, que estará de manifiesto en las oficinas que en aquel anuncio se señalaban.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Construcción de la Facultad de Ciencias Químicas de Cádiz.

Presupuesto de contrata: 142.186.155 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiocho (28) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Cádiz.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 12 de julio de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 6 de agosto de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 8 de agosto de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a 1975.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C) «Referencias técnicas»:

a) Certificado del Arquitecto acreditando que, bajo su dirección facultativa, la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas, de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta, y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son esas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un Aparejador o Arquitecto técnico con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las provisiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 334 viviendas unifamiliares en Majadahonda (Madrid).

Aprobado en Consejo de Ministros, de 6 de junio de 1975, el expediente que comprende la construcción de 334 viviendas unifamiliares en el término de Majadahonda (Madrid), promovido por el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia.

Esta Subsecretaría-Presidencia, ha resuelto convocar el correspondiente concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia conforme al siguiente detalle de su presupuesto:

Presupuesto de contrata: Ejecución material, 964.711.071,72; 16 por 100, artículo 68, apartado a), del Reglamento de Contratación del Estado, 154.353.771,48; 6 por 100 beneficio comercial, mismo artículo y apartado b), 57.882.664,30. Total

presupuesto contrata, 1.176.947.507,50 pesetas.

Honorarios facultativos: Arquitecto, por redacción del proyecto, 8.044.880,79; por dirección de las obras, 8.044.880,79; Aparejador, 4.826.928,47.

Total presupuesto general: 1.197.864.197 pesetas con 55 céntimos.

Los contratistas interesados en el presente concurso-subasta podrán presentar los documentos, a que se refiere la base 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, en las oficinas del Patronato de Casas, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 3.º, izquierda, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria, en las horas en el Registro de dicho Organismo, de diez a trece treinta horas.

La contratación se llevará a efecto conforme se indica en el expresado pliego de cláusulas administrativas y estará sujeta a la reglamentaria revisión oficial de precios.

La clasificación requerida para la contratación de dichas obras corresponde al grupo C), con la categoría de contrato e) y, en el supuesto, de tratarse de agrupaciones de empresarios se estará a lo dispuesto en el número 10 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Para acudir al concurso-subasta el licitador deberá acreditar la consignación previa de una fianza provisional de pesetas 23.957.283,95, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de contrata, constituida en metálico o en títulos de la deuda pública, mediante el ingreso de la cantidad o de los títulos públicos que la representen en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación.

La proposición económica se extenderá con arreglo al modelo oficial que, como anejo a la presente convocatoria, figura a continuación.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre o derecho (o en representación de don, o de la Sociedad o Empresa, por su calidad de), expone:

1.º Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, en el grupo de viviendas denominado, y situado en, del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de, (en letra y cifra), que representa el, por 100 de baja sobre el tipo de subasta.

2.º Que, a todos los efectos, debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no solo el precio de la contrata sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

3.º Que se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.—5.728-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de las mercancías que serán exhibidas en la Feria Interfer 1975, Guatemala (Pabellón español).

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso para contratar el transporte de las mercancías con destino al Pabellón de España en la Feria Interfer, que tendrá lugar los días 31 de octubre al 16 de noviembre de 1975.

Los pliegos de condiciones por los que se registrá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle Jorge Juan, número 9, planta segunda, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio, paseo de la Castellana, número 14, Madrid-1, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para su presentación, en la sala de Juntas de este Departamento, en la calle de Serrano, número 37, quinta planta.

Madrid, 21 de junio de 1975.—El Comisario general de Ferias, Víctor Audera Oliver.—5.850-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de diversas calles en esta localidad.

Aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio actual, página 14804, el anuncio 6.095-A, relativo a Resolución de este Ayuntamiento por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de colectores, se aclara que no se trata de colectores, sino de pavimentación de las mismas calles que se dicen en el anuncio mencionado.

Alcobendas, 9 de julio de 1975.—El Alcalde, Tomás Páramo Rodríguez.—6.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la construcción y urbanización de un parque en esta localidad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se convoca concurso técnico de anteproyectos para la construcción y urbanización de un parque destinado primordialmente a Ferias y Exposiciones, así como a zona verde pública, con sus accesos y servicios complementarios, que se ubicará en terrenos que, con una superficie aproximada de 40.000 metros cuadrados, han sido adquiridos por el Ayuntamiento en la avenida de Carrero Blanco, de esta ciudad, quedando expuesto el expediente en el Negociado de Arquitectura y Urbanismo de la Secretaría Municipal, donde podrán solicitarse las aclaraciones que se estimen oportunas.

El plazo de presentación de los anteproyectos que opten al concurso será de cuatro meses naturales, a partir de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», plazo dentro del cual deberá hacerse entrega del anteproyecto completo en la Secretaría Municipal, acompañando los documentos siguientes:

- Memoria del anteproyecto.
- Planos y presupuesto.
- Planos de información y esquema de servicios.
- Declaración jurada en la que el concursante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por las disposiciones vigentes.
- Ultimo recibo de la licencia fiscal en su actividad profesional.
- Deberá acompañar, además, una maqueta del proyecto a escala 1:200.

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Propuesta para el concurso de anteproyectos de Parque de Ferias y Exposiciones en terrenos propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Reus».

La Mesa del concurso se constituirá bajo la Presidencia del muy ilustre señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se establecen los siguientes premios:

- 300.000 pesetas.
- 200.000 pesetas.

Además se concederán seis accésit de 50.000 pesetas cada uno.

El Ayuntamiento encargará al concursante premiado la redacción del proyecto definitivo, abonando los honorarios profesionales correspondientes.

Los premios de este concurso podrán declararse desiertos si, a juicio del Jurado, no se presentara ningún trabajo con méritos suficientes para obtenerlo, pero los accésit habrán de otorgarse forzosamente.

Reus, 5 de julio de 1975.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—6.219-A.

Resolución de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto de «Edificio para oficinas de la Delegación de la Administración de Arbitrios Insulares en el aeropuerto de Tenerife».

El Organo Gestor de esta Junta, en sesión celebrada el 7 de mayo último, acordó sacar a segunda subasta, con reducción de plazos, las obras del proyecto de «Edificio para oficinas de la Delegación de la Administración de Arbitrios Insulares en el aeropuerto de Tenerife».

1. *Objeto:* Adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Edificio para oficinas de la Delegación de la Administración de Arbitrios Insulares en el aeropuerto de Tenerife».

Tipo de licitación: 1.065.593,79 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. *Oficina donde se encuentran los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentación:* Secretaría de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares de Santa Cruz de Tenerife.

3. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Durante diez días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en la Secretaría de la Junta en Santa Cruz de Tenerife.

4. *Apertura de pliegos:* El día siguiente al del vencimiento del plazo, a las doce horas, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

5. *Modelo de proposiciones y documentación que se debe acompañar:* La pro-

puesta constará de dos sobres, en cada uno de los que se incluirá la documentación siguiente:

Sobre número 1.—«Documentación general»:

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, o justificación de hallarse exento de tal obligación. Documentos que acrediten la personalidad del interesado.

Declaración expresa y concreta de no estar incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondientes al último período exigible, o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tales conceptos.

Sobre número 2.—«Oferta económica»:

Proposición económica, formulada de acuerdo con el siguiente modelo: —

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del

Estado» con fecha, para la adjudicación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

6. Existe crédito para esta subasta, y no se requieren autorizaciones especiales para la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de julio de 1975.—El Secretario-Delegado, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente-Delegado, Rafael Clavijo García.—6.217-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Agustín Calvo Zurita, natural de Madrid, ocurrido el día 2 de noviembre de 1974.
Madrid, 29 de abril de 1975.

Consulado General de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Andrés García Alvarez, natural de Mieres (Oviedo), ocurrido el día 7 de febrero de 1975.
Madrid, 21 de abril de 1975.

Consulado General de España en Río de Janeiro

El señor Cónsul general de España en Río de Janeiro comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Fernando Mora Montreal, hijo de Fernando y María, ocurrido el día 31 de marzo de 1974.
Madrid, 21 de abril de 1975.

Consulado General de España en Rosario

El señor Cónsul de España en Rosario comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Agustín Calvo Zurita, natural de Madrid, ocurrido el día 2 de noviembre de 1974.
Madrid, 29 de abril de 1975.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE FIGUERAS (GERONA)

Don Jorge Masgrau Figueras, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Figueras (Gerona).

Hago saber: Que en esta Recaudación se instruyen expedientes administrativos de apremio por débitos a la Hacienda por el concepto de Transmisiones Patrimoniales (Distrito Hipotecario de Figueras) y por los importes y contra los deudores que al final se relacionan, de quienes se dice residen en el extranjero.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación y regla 55-5 de su instrucción, les requiero para que, en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en los respectivos

expedientes que se les sigue en esta Recaudación, advirtiéndoseles que si transurre dicho plazo sin comparecer por sí o por persona que les represente, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándose los perjuicios a que hubiere lugar y efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el citado artículo.

Al propio tiempo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento General de Recaudación el Tesorero de Hacienda de esta provincia dictó providencia de apremio en las certificaciones de apremio que se citarán, declarando las deudas incursas en el recargo del 20 por 100 y disponiendo se proceda ejecutivamente contra los deudores, por lo que se les requiere de pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias en el plazo de veinticuatro horas, procediéndose, en otro caso, al embargo de sus bienes de no hallarse conforme con la providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda; podrán presentar recurso de reposición en el plazo de ocho días hábiles ante la citada Tesorería, o reclamación económico-administrativa en el de quince días ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda de Gerona, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con el bien entendido de que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del repetido Reglamento.

Relación que se cita

Deudores	Residencia	Concepto	Número liquidación	Importe
Catalá Paulette	Francia	Dt.º Hipotecario ...	176 y 6.087	5.292
D'Enri Marie Therese	Francia	Dt.º Hipotecario ...	210 y 6.093	31.183
Huebscher Hans	Suiza	Dt.º Hipotecario ...	1.417	1.071
Schefer Arnold	Suiza	Dt.º Hipotecario ...	1.418	1.071
Puffer Johannes	Holanda	Dt.º Hipotecario ...	1.655	2.810
Bougeois Gerard	Francia	Dt.º Hipotecario ...	2.419 y 6.114	67.045
Amar Elie Sydney	Francia	Dt.º Hipotecario ...	2.428 y 6.115	3.037
Allemanny Rene	Ginebra	Dt.º Hipotecario ...	2.464 y 6.120	15.435
Van Der Schueren Guy	Bélgica	Dt.º Hipotecario ...	2.471 y 6.122	48.435
Voegeli Henry	Estados Unidos	Dt.º Hipotecario ...	2.478 y 6.127	15.536
Meyer Albert	Francia	Dt.º Hipotecario ...	2.498 y 6.133	28.531
Grognot Paul	Senegal	Dt.º Hipotecario ...	2.520 y 6.137	19.517